



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO ALCALDICIO N° 001542

LITUECHE, 12 SEP 2024

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que el Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Litueche a considerado dentro de los beneficios en el presupuesto año 2024, la adquisición de canasta de alimentos Fiestas Patrias para los funcionarios pertenecientes al Servicio.
- Que la Administración ha dispuesto efectuar la adquisición de los productos mediante licitación pública.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF
- Las Bases Administrativas y formatos que regulan el proceso de licitación y adjudicación para la adquisición de canasta de alimentos de Fiestas Patrias.
- La Licitación Pública registrada bajo la ID 1743-92-L124 en el portal www.mercadopublico.cl, autorizada por El Decreto Alcaldicio N° 1481 de fecha 02 de septiembre de 2024.
- El Acta de evaluación con proposición de adjudicación recibida por esta unidad el día 12 de septiembre de 2024.

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N°1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, la licitación N°1743-92-L124 al proveedor SOC COMERCIAL SAN ROBERTO LIMITADA, Rut: 77.041.270-6, para la adquisición de 54 Cajas de Mercadería para funcionarios pertenecientes al Servicio de Bienestar.
- 2.- **DEJASE**, establecido que la oferta presentada por SOC COMERCIAL SAN ROBERTO LIMITADA, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las bases administrativas.
- 3.- **EMITASE**, Orden de Compra a nombre de proveedor SOC COMERCIAL SAN ROBERTO LIMITADA, Rut: 77.041.270-6, por el monto de \$ 4.469.418.- (cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos dieciocho pesos) neto.
- 4.- **CARGUESE**, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2024 Ítem 114.05 Bienestar.
- 5.- **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/PVV/AHC/yov

Distribución:

Archivo Administración y Finanzas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 1743-92-L124

"CANASTA DE ALIMENTOS SERVICIO DE BIENESTAR"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Presidente Servicio de Bienestar.
- Sr. SECPLAC.
- Sr. Director de Administración y Finanzas.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Nº	OFERENTE	RUT
1	COMERCIAL LOS ROBLES SPA	77.788.127-2
2	SOC COMERCIAL SAN ROBERTO LIMITADA	77.041.270-6

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 77.788.127-2	Oferente N° 2 77.041.270-6
Anexo N° 1	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓
Habilidad Chile proveedores	✓	✓
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	✓	✓
Observaciones		

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar las ofertas presentadas por los oferente N°1 y N° 2, ya que ésta da cumplimiento a las Bases de la Licitación.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB- PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO DEL PRODUCTO			25%
ECONÓMICO	PRECIO			50%
ALTO IMPACTO SOCIAL	DESARROLLO LOCAL			25%
TOTAL				100%

- **Precio:** $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 50 / \text{Precio Oferta X}$.
- **CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO DEL PRODUCTO.** La propuesta técnica debe cumplir el 100% de las características solicitadas en el punto N° 7. De las bases administrativas. La oferta que no cumpla dichos requerimientos quedará automáticamente fuera de evaluación.
- **Alto impacto social, desarrollo local:** Dirección comercial mercado público.

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Proveedor de la Comuna	100	Puntuación x 25%
Proveedor de la Provincia Cardenal Caro	70	Puntuación x 25%
Proveedor de la VI Región	40	Puntuación x 25%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



2.- Evaluación.

Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO	Oferente N° 1 RUT 77.041.270-6			Oferente N° 2 77.788.127-2		
	Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO DEL PRODUCTO	Cumple con los productos	100	25	Cumple con los productos	100	25
PRECIO	82767	50	50	83414	49.6	49.6
DESARROLLO LOCAL	Hermanos Carrera 537, Litueche	100	25	Avda. Nelson Pereira Pereira 2637 Loc 5, Rancagua	40	10
TOTAL PONDERACION	100%			84.6%		

3.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **SOC COMERCIAL SAN ROBERTO LIMITADA**, Rut: 77.041.270-6, que obtiene una ponderación del 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.


Adrián Henríquez Cárdena
Presidente Servicio de Bienestar


Alejandro Cáceres Reyes
Director de Administración y Finanzas


Manuel Devia Carreño
SECLAC

Litueche, 10 de septiembre de 2024.